

ACTUALIDAD / CHILE / REGIONES

Contraloría destituye a alcalde de Loncoche por irregularidades en uso de vehículo fiscal y que manejó en estado de ebriedad

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2023



La Contraloría sancionó con destitución al alcalde de Loncoche Alexis Pineda

Según información, el jefe comunal fue notificado personalmente de la grave resolución este martes, trascendiendo que apelará a tal medida. Asimismo, el edil, extendió una carta pública a los vecinos de Loncoche.

El alcalde de la sureña comuna de Loncoche y secretario general de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), Alexis Pineda, **informó mediante una carta pública que fue notificado por la Contraloría Regional de su destitución.**

Ver también / Contraloría suspende por tres meses a gobernadora de Coquimbo por mal uso de vehículo fiscal

La sanción viene a culminar la investigación sumaria que se abrió en abril de 2022 contra el ex DC **por el uso irregular de una camioneta fiscal, en la cual además fue sorprendido conduciendo en estado de ebriedad.**

Los hechos

Alexis Pineda fue detenido la noche del 28 de abril en la Ruta 5 Sur, sorprendido por personal de Carabineros en medio de la carretera a la altura de Gorbea en estado de ebriedad, acompañado de otra persona y a bordo de una camioneta fiscal, que además se encontraba con el motor encendido y las luces apagadas, según consignaba [Temuco Televisión](#).

Según el parte de Carabineros el alcalde aceleró por unos 15 metros, a punto de colisionar a la radiopatrulla. Acto seguido en el centro asistencial se negó a practicarse la alcoholemia, siendo formalizado, quedando con arraigo nacional y suspensión de la licencia de conducir.

Al paso de 10 meses y tras la denuncia de concejales, la Contraloría constató el irregular uso de un vehículo municipal, que el alcalde utilizó al menos desde el 24 de marzo al 29 de abril del año pasado, para acudir a clases a una universidad en Temuco. Se constató que el mismo Alcalde conducía el vehículo fiscal, incumpliendo la normativa. Además de irregularidades en el registro de la bitácora de ese móvil.

Por estos hechos, fue formalizado y se acordó posteriormente su salida alternativa a través de la suspensión condicional del procedimiento, quedando con la suspensión de su licencia de conducir por dos años, la firma ante Carabineros y el pago de 50 mil pesos a favor de Bomberos.

Por otro lado, de acuerdo con las indagaciones realizadas por la Contraloría, se verificó que el decreto alcaldicio que dispuso la comisión de servicios del alcalde para realizar actividades académicas, fue intervenido irregularmente.

De esta forma, el ente Contralor abrió una investigación sumaria en contra del alcalde de Loncoche, proceso que finalizó con su destitución

La autoridad comunal tendrá cinco días para apelar a la destitución. Para eso podría acudir al mismo órgano contralor o bien a la Corte Suprema según adelantó en su comunicado.

La carta del Alcalde Alexis Pineda.

«Queridos vecinos y vecinas de Loncoche:

El día martes 12 de septiembre de 2023, la Contraloría Regional me notificó respecto a una resolución en primera instancia, que establece mi destitución, posterior a un proceso investigativo a través de un sumario administrativo.

Ante esta situación, haré uso de los recursos y plazos de respuesta que la ley y la institucionalidad establece en estos casos, abriendo la segunda instancia ante la

Excelentísima Corte Suprema, sin perjuicio de otros recursos judiciales, ya que, si bien respeto las resoluciones de la Contraloría Regional, existen argumentos y antecedentes que me permiten poner en cuestión algunos aspectos de esta resolución, y, para ello, las normas del debido proceso contemplan una doble instancia, para que tribunales superiores revisen el fondo y la forma del proceso seguido.

Es necesario recordar que la arista penal en este mismo caso estipuló la salida alternativa de suspensión condicional del procedimiento.

Independiente los procesos administrativos que se encuentran en marcha, seguiremos trabajando incansablemente por sacar adelante a Loncoche, a través de importantes proyectos de inversión pública y múltiples iniciativas que nos mantienen dentro de las primeras cuatro comunas de La Araucanía, con una inversión superior a los \$45 mil millones de pesos, que sólo en poco más de dos años ha permitido cambiar el rostro a un Loncoche que hoy observa con optimismo el futuro.

Un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche.

Seguir leyendo más...

Condenan a exalcalde de La Pintana, Jaime Pavez, por malversación de recursos públicos: Pagó con dinero público inscripción de club de 2º División

Contraloría suspende por tres meses a gobernadora de Coquimbo por mal uso de vehículo fiscal

Caso Raúl Torrealba: Informe de Contraloría objeta millonarios gastos durante administración del exalcalde de

Vitacura

Alcalde de San Pedro de la Paz confirmó que fue a un pub a pesar de decretar duelo comunal

Exalcalde de San Ramón no irá a la cárcel, pese a incumplir arresto domiciliario

Fuente: El Ciudadano